Hay Viruela en La Paz

En el curso de los días pasados las autoridades sanitarias de la localidad han evidenciado la presencia de la epidemia variolosa en nuestra población, siendo hasta la fecha numerosos ya los casos atendidos.

Parece que entre el crecido contingente de personas que, con motivo de las recién pasadas fiestas patrias, afluyó a esta ciudad de distintas regiones del país y especialmente de provincias, vino gente atacada de este mal que fué rápidamente transmitido a muchos habitan-

EN LOS ULTIMOS DIAS SE HAN PRESENTADO VARIOS CASOS, Y ES NECESARIO QUE LA POBLACION TOME LAS PRECAUCIONES DEL CASO

tes de la ciudad, en su mayoría niños.

A fin de obtener una información autorizada, hemos visitado al doctor Néstor Orihuela, jefe del Consultorio de Niños que funciona en el local del Hospital No. 2 (antiguo convento de La Merced), quien nos ha confirmado la noticia y, a la vez, nos ha pedido promover una enérgica campaña pro-vacunación para evitar que se extienda la epidemia.

De acuerdo con la indicación del doctor Orihuela, todas las personas que estimen su salud deben acudir al citado Consultorio, de 8 a 10 de la mañana, y a la Oficina Municipal de Higiene, a cualquier hora del día, a objeto de someterse sin pérdida de tiempo a la vacunación que se ofrece al pueblo. De otro modo, el peligro irá agravándose hasta constituir un temible flagelo.



DIARIO SOCIALISTA

LA CALLE

20 Cts. EJEMPLAR EN TODO EL PAIS

Director: NAZARIO PARDO VALLE — LA PAZ — BOLIVIA — Viernes, 20 de agosto de 1937 — Año II || No. 334

Paises Americanos Interesados en Arrendar Barcos

APARTE DEL BRASIL, TAMBIEN ALQUILARIAN CHILE, PERU, ECUADOR Y COLOMBIA

WASHINGTON, 19 (Esp.) Un funcionario del ministerio de Relaciones Exteriores ha manifestado que la proposición Walsh, relativa al arrendamiento de destructores norteamericanos fuera de uso a gobiernos sudamericanos, continúa en suspenso y no se ha ordenado ninguna reunión especial para considerar este asunto.

Se tiene conocimiento que, en caso de que se llegue a un acuerdo respecto al arrendamiento de barcos, estarían interesados en alquilarlos, aparte del Brasil, los gobiernos de Chile, Perú, Ecuador y Colombia.

BARCO LEAL TORPEDEADO POR UN SUBMARINO

ESTAMBUL, 19 (Esp.) — Informan de Cnanak, que el vapor de carga del gobierno de Valencia, "Armuru", que transportaba víveres de Odesa a Valencia, fué torpedeado en el Mar Egeo por un submarino de nacionalidad desconocida, cerca de la isla de Tenedos.

El capitán de dicho barco, agrega la noticia, hizo encallar el barco para evitar su hundimiento, pero se considera que su situación no ofrece esperanzas de rescatarlo. La tripulación pudo ser salvada por el vapor turco Kemel.

HOY SE INICIARA LA GRAN CARRERA AEREA ISTRES - DAMASCO - PARIS

PARIS, 19 (Esp.) — MAÑANA, ENTRE LAS 21 Y 22 HORAS SERAN LARGADOS LOS AVIONES QUE TOMARAN PARTE EN LA CARRERA AEREA DE IDA Y VUELTA DE ISTRES A DAMASCO Y DE DAMASCO A PARIS.

PARTICIPARAN CUATRO AVIADORES FRANCESES: ROTI, FRANCOIS, ARNAULD Y BIONNET; UN BRITANICO Y OCHO ITALIANOS. UTILIZARAN AVIONES DE GRAN POTENCIA. LA DISTANCIA TOTAL A RECORRERSE ES DE 6,190 KILOMETROS.

SE DESCARRILO EL TREN EN QUE VIAJABA BENITO MUSSOLINI

PALERMO, 19 (Esp.) — Esta mañana llegó a esta ciudad el tren que condujo a Benito Mussolini y otros miembros del gobierno. Mussolini pronunciará mañana un discurso político. El tren en que venía descarriló debido al intenso tráfico, pero no ocurrió ninguna desgracia.

LOS CHINOS NO BOMBARDEARAN LAS CONCESIONES

PARIS, 19 (Esp.) — Se informa en esta capital que en Shanghai se ha llegado a un convenio por el que los chinos se comprometen a no bombardear con sus aviones las concesiones internacionales.

UN CORRESPONSAL RETIRADO DE BERLIN

BERLIN, 19 (Esp.) — El corresponsal del diario "London Times" en esta ciudad, recibió orden de regresar inmediatamente a Londres, con objeto de no comprometer, con su actitud, las buenas relaciones anglo-germanas.

WILKINS PARTIO AL POLO NORTE

NUEVA YORK, 19 (Esp.) Partió el explorador Wilkins al frente de una expedición que se dirige al Polo Norte en busca de los pilotos rusos desaparecidos en esa zona.

FUERTE OFENSIVA DE LOS LEALES EN SANTANDER

MADRID, 19 (Esp.) — Oficialmente se anuncia que las fuerzas republicanas del frente de Santander, realizaron un fuerte contraataque en el sector de Monte del Escudo, habiendo conseguido hacer retroceder a los facciosos hasta Villablanca.

Nuevos Refuerzos Japoneses

PARA CUBRIR LAS GRANDES BAJAS DE SUS TROPAS

SHANGHAI, 19 (Esp.) — En vista de que los chinos tuvieron hoy éxitos parciales sobre los japoneses, poniendo además en serio peligro a las posiciones niponas, han sido llamados de inmediato nuevos destacamentos para la lucha.

La aviación china bombardeó con buen resultado las fortificaciones japonesas en el río Yangtze y el Wangpoo.

XXX ANIVERSARIO DEL INSTITUTO AMERICANO

Con motivo de celebrar los treinta años de vida del Instituto Americano, han preparado los profesores y exalumnos un programa para los días 20 y 21 de este mes en los que se ofrecerán: partidos de base-ball, football, basket ball y tennis; una audición de radio; una gran asamblea de alumnos y un banquete al que asistirán los exalumnos graduados y los que iniciaron o continuaron sus estudios en el Instituto. Han sido invitadas especialmente las autoridades del ramo de instrucción pública, el Prefecto y el Alcalde.

OTRA VEZ FRACASARON LOS REBELDES EN SU INTENTO DE BOMBARDEAR BARCELONA

BARCELONA, 19 (Esp.) — Oficialmente se anuncia que esta madrugada, aviones insurgentes intentaron bombardear la ciudad, pero las defensas antiaéreas impidieron que cumplieran su propósito.

Se agrega que en Tarragona las mismas máquinas de los facciosos lograron arrojar algunas bombas en pleno centro de la ciudad, causando muchas víctimas civiles, especialmente niños y mujeres y daños materiales de consideración.

CONSULES EXTRANJEROS ABANDONAN SANTANDER

HENDAYA, 19 (Esp.) — Informaciones procedentes de Santander dicen que los cónsules extranjeros se apresuran a abandonarla. Varios de éstos han partido ya a bordo de un barco británico, el que es escoltado por una nave de guerra de la misma nacionalidad.

SIGUE EL MAL TIEMPO EN EL POLO NORTE

FAIRBANKS, 19 (Esp.) — Se anuncia que en el Polo Norte y regiones circunvecinas reina mal tiempo, en vista de lo cual no han podido volar los aviones que están listos para ir en busca de Levaneffsky y sus cinco compañeros.

EN EL SECTOR CENTRAL REINICIARONSE LOS FUEGOS

MADRID, 18 (Esp.) — Durante los últimos días hubo calma completa en el sector del centro, pero desde anoche la artillería y las ametralladoras de uno y otro bando hicieron disparos intermitentes, pero no han cambiado en lo más mínimo las posiciones de los ejércitos beligerantes.

MAS SOBRE EL ARRENDAMIENTO DE BUQUES

WASHINGTON, 19 (Esp.) El senador Walsh, autor del proyecto de arrendamiento de destructores norteamericanos a países de Sud América, declaró que él no creía que su proyecto sería tratado en el actual período parlamentario, y que habría sido rechazado si hubiese sido puesto a consideración del Senado.

EL MINISTRO DE ECONOMIA VASCO LLEGO A PARIS

PARIS, 19 (Esp.) — Por vía aérea llegó hoy a esta ciudad el ministro de comercio vasco Aldasora, quien ha huído de Santander ante la inminencia de la caída de esa ciudad en poder de los revolucionarios.

El señor Aldasora declaró que Santander no se rendirá, y que luchará hasta el fin.

BOMBARDEO DE SANTANDER

HENDAYA, 18 (Esp.) — La aviación rebelde bombardeó intensamente Santander y las aldeas vecinas, causando, como de costumbre, víctimas en la población indefensa.

URUGUAY Y BRASIL RECONOCIERON AL GOB. DEL PARAGUAY

ASUNCION, 19 (Esp.) — Los gobiernos del Brasil y el Uruguay han reconocido al nuevo gobierno que preside el doctor Félix Paiva, esperándose que de un momento a otro también será reconocido por el de Buenos Aires.

CONSEJOS DE GABINETE EN FRANCIA

PARIS, 19 (Esp.) — El gobierno anuncia que llevará a cabo dos importantes consejos de gabinete: el primero se realizará el 25 de agosto y será presidido por Lebrun, y el segundo, dos días después y en él se tratará del presupuesto para 1938, que actualmente lo tiene en estudio el ministro de Hacienda, señor Bonnet y los técnicos de esa repartición.

SUMARIO CRIMINAL POR RAPTO Y ESTUPRO

El agente fiscal doctor Juan Carrillo, ha requerido al juez de turno respectivo, para que instruya sumaria criminal a demanda de Inocencia y Juan Cordero contra Roberto Salazar, por los delitos de rapto y estupro de la menor de doce años Josefina Cordero.

CALLEJON OSCURO

Repentinamente don Julio Zuazo Cuenca ha manifestado su afición al fútbol, pues ha salido al encuentro de un señor Pelotta.

Aunque no conocemos las aptitudes futbolísticas del señor Zuazo, creemos que tomará el puesto de forward.

De todos modos, para batirse en ese terreno con Pelotta, tendrá que emplear las extremidades inferiores.

El cheque de Bs. 769,694.56 que se salvó de las manos de Aldunate, ha caído en las garras de Pohorile. Se trata de una suma fatalmente condenada a perderse.

Uno tras otro van desmintiendo su intervención los que aparecieron como firmantes de un reto verbalista a don José Tamayo. Al final no quedará en pie sino una pata.

La ciudad está bajo la amenaza de la viruela. Con este motivo hay la perspectiva de una inminente multiplicación de "fieros" para compensar la ausencia del idem Aranibar.

La Cancillería se ha excusado de emitir opinión sobre la cuestión de los destróyers yanquis que están a punto de destruir el pacifismo "Nobel" de Saavedra Lamas.

Los trabajadores de las cervecerías exigen a los respectivos gerentes una serie de reivindicaciones, que seguramente conseguirán empleando la suficiente dosis de energía, es decir de cerveza.

CARTA ABIERTA CON REFERENCIA AL RAMO DE COMUNICACIONES

Hoy VIERNES 20

ESPECTACULOS

.CINE BOLIVAR.— Tanda y Noche: Romance de Napoleón III. Luneta baja 3. Alta 1.50.

TEATRO PRINCESA.- Tanda: El Capitán Tormenta. Luneta baja 5. Noche: En el Crisol de la Calle. Luneta baja 5.

CINE ROXY.— Tanda: Estrictamente Confidencial. Luneta baja 6. Alta 4. Noche: Quiéreme Siempre. Luneta 5. Alta 3.

CINE PARIS.— Tanda: Los 3 Mosqueteros. Luneta 5. Alta 2. Noche: Espectro Errante. Luneta 6. Alta 3.

TRENES.— Salen: A Oruro Uyuni, Villazón, Potosí, Sucre, Antofagasta y Buenos Aires, horas 13 y 30. A Oruro y Cochabamba, horas 22.

Llegan: De Oruro, horas 8 y 30, Autocarril de Viacha, horas 9 y 15. De Arica, horas 18 y 10.

BOTICAS DE TURNO.- Farmacia Imperial, calle Recreo y Botica Americana, calle Evaristo Valle.

HUAILLAS HERMANOS.— empresa de transportes, Yanacocha 51, hace servicio a Chulumani, todos los días a horas 9 a. m. Contrata expresos, puntualidad, seriedad en el servicio.-

JOVENES BIEN RELACIONADOS tendrán ocupación en "La Velocidad".

.La Paz, 18 de agosto de 1937.— Señor Director General de Comunicaciones, Abelardo Prieto. Presente. Señor:

La prolongada enfermedad de mi señor padre, fallecido hace pocos días, fué consideración harto respetable para que yo no hubiese podido dar fácil tregua a mis fatigas personales y ocuparme mediante la prensa de varios aspectos pertinentes al Ramo de Comunicaciones.

Nunca podrá usted negar que mi retiro de la Administración fué obra de un plan deliberado y preparado de antemano por usted con indisimulable perversidad. Y si bien mi alejamiento se produjo por renuncia que hice del cargo de Director General de Telégrafos, ella fué provocada e impuesta por el encono de sus campañas y el deshago de sus menudas pasiones.

Creo fundadamente que mi nombre goza de prestigioso ambiente en el seno de los auténticos profesionales del Ramo de Comunicaciones, al cual tengo prestados cerca de 23 años de servicios. No otra cosa significa el hecho de haber sido propuesto en la última elección convocada para completar el Directorio de la Caja de Jubilaciones, no obstante de haber estado alejado de toda relación de contacto con los empleados y desvestido de las influencias que permite la función pública.

Luego— hace ocho días — el Ministro Tcnl. Campero me dijo que si el personal pedía mi designación para Oficial Mayor de Comunicaciones, me daría posesión inmediata del cargo, y que en tal sentido me sugería la conveniencia de hablar en telégrafos y radios. Aunque hasta ese momento nunca quise valerme de este medio, me limité a comunicar el hecho a dos o tres colegas míos. Estos se pusieron en actividad y en pocas horas supe que todo el personal de la República pidió telegráficamente al Ministro me invitara para ocupar la Subsecretaría de ese Despacho.

Cuando estas gestiones llegaron a su conocimiento, usted comenzó a ejercitar presión e inició abierta beligerancia con el personal amenazándolo en tono violento para contestar el pronunciamiento unánime de los empleados en mi favor.

Usted prohibe todo derecho de petición, a título de mantener la socorrida disciplina, olvidándose que rige al país una Constitución. Pero tal derecho lo acepta y estimula cuando él no afecta a sus intereses y no se trata de mi persona.

Ejemplos: Cuando el Sindicato de Comunicaciones pidió al Gobierno del Coronel Toro, que tomara en cuenta al Tcnl. Luis Campero para el desempeño de la Cartera de Comunicaciones, nadie dijo que tal petición era inconveniente; cuando a raíz de la renuncia mía de la Dirección de telégrafos varios empleados pidieron que mi colega Enrique Guzmán fuera designado, tampoco se habló de indisciplina y, por el contrario, la solicitud fué atendida; cuando algunos funcionarios, a consecuencia del último cambio político, pidieron lo ratificaran a usted en su cargo, jamás se dijo que la cosa estuvo mal hecha...

Pero no ocurrió lo mismo cuando el personal quería consolidar la Asociación de empleados, pese al Decreto de sindicalización obligatoria. Entonces, aprovechando mi ausencia, incluso viajó usted a Oruro para destruir la organización cultural y cooperativa de los empleados. Menos cómoda y aceptable fué para usted la petición de telegrafistas y radiotelegrafistas cuando pidieron la revisión de la Caja de Jubilaciones, la constitución del Directorio y denunciaron la inversión ilegal de los mil bolivianos de Caja de los jubilados en la propaganda interesada que se imponía en favor de aquel proyecto absurdo y lesivo para los funcionarios del ramo. Y, claro está, menos aceptable resulta toda petición en favor mío.

Pero aquel pretexto de la disciplina, sólo sirve para explotarlo en beneficio de la dictadura que pretende usted imponer en Correos, Telégrafos y Radios, confundiendo a la administración pública que está regida por leyes, con un fundo particular de su exclusivo dominio y propiedad. De ahí que usted se haya impuesto ante el personal tan sólo por la violencia y la fuerza, siempre amenazantes, antes que por gravitación mental y espiritual.

Y como esta situación no puede prolongarse, empiezo a reclamar garantías, diciendo a usted, por de pronto, lo siguiente:

Que su capacidad, discutidísima desde luego, no ha sido probada ni antes ni después de la campaña del Chaco; que usted no pudo armar ni poner en funcionamiento el transmisor adquirido de Norte América para la Escuela de Comunicaciones, por lo cual requirió los servicios del Ingeniero Schmit de la Southern Corporation; que muchos de nosotros, sin ser muy exigentes, lo invitamos a debatir públicamente, en el Salón de la Universidad, cuestiones relativas a Comunicaciones en sus principales aspectos técnico- administrativo y económico; que lo más que ha hecho usted en bien del Ramo, ha sido convertir la maestranza de la Dirección en taller de obras artísticas como ser mesitas de ajedréz, muy elegantes por cierto, mientras los empleados de Tupiza, Uyuni y otras carecían de sillas para sentarse. Luego, haber hecho muy buen uso de los carros oficiales motorizados de la Administración para fines particulares, con apreciable derroche de gasolina, según reza en la denuncia escrita del ex-Jefe técnico señor Julio Linares, cuando reclamó con justísima razón que por tal causa no era posible transportar material y movilizar empleados para restablecer las comunicaciones telegráficas interrumpidas; finalmente, haber prestado u obsequiado el receptor de radio de la Dirección General, destinado para el control de las radiodifusoras, a la esposa de un personaje.

Y quien sujeta la brida disciplinaria para acallar estas cosas y afloja para otras, no es, en concepto mío, un hombre que hace buen uso de su autoridad..

Alberto MIRANDA T.

"RAYO FLOTANTE"



Le facilita un baño caliente a cualquier hora, a poco costo. Adquiera usted de inmediato.

RAYO FLOTANTE, es ensayado y aprobado en The Bolivian Power Co. Ltd.

De venta en el Bazar Alsaciano de Weil y Uhry; Casa Rigol; Casa Hinojosa; Joyería La Perlita.

Talleres, calle Bueno 284.
J. C. BURGOS, inventor.

NECESITAMOS

PICAPEDREROS, PEONES. PAGAMOS BUENOS JORNALES.
DIRIGIRSE: AVENIDA PERU No. 280.

NECESITO CONTRATISTAS para construcción de una casa. — Se vende puertas usadas. Pilcomayo No. 119.

"LA VELOCIDAD", OFRECE Bs. 10,000 sobre hipoteca.

AVISOS PROFESIONALES Y ECONOMICOS

ABOGADOS

ABEL REYES ORTIZ ANTELO
ABOGADO
Bufete: Comercio 371. Teléfono particular 453. Casilla 588.

AUGUSTO CESPEDES
ABOGADO
Bufete: Mercado 187. Teléfono 854.

DAVID URIA
ABOGADO
Criminales. Divorcio Absoluto. Estudio y Revisión de Títulos. — Expropiaciones. Peticiones Mineras. Préstamo de Dinero. — Bufete: Yanacocha 365.

LECLERE POLO
(BUFETE DE ABOGADO)
Causas criminales, civiles y administrativas. — Compra y venta de propiedades. Estudio de títulos, testamentarías y acciones de propiedades. — Exhortos, legalizaciones, pasaportes quiebras, seguros de vida e incendios. — Tramitaciones judiciales en el interior y exterior de la República. Yanacocha 263. Procuradores: Alfonso Griffits y Humberto Miranda Jiménez.

J. JENARO INCHAUSTE P.
ABOGADO
Juicios civiles, criminales y administrativos. Peticiones mineras e indemnización por accidentes de trabajo. Bufete, Yanacocha 336 (planta baja).

J. PINTO DE LA TORRE.
L. D. C. B. S.
ABOGADO
Especialidad en causas criminales. Divorcio absoluto en México y Uruguay
Se tramitan causas civiles y exhortos, legalizaciones, impuestos. Informes sobre legislaciones extranjeras. Leyes del Estado de New York y Gobierno Federal. Casos de interpretación. — English Spoken. — Bufete: Yanacocha 263. Casilla Correo 760. — La Paz, Bolivia S. A.

C. GONZALEZ BALANZA
ABOGADO
Atiende juicios civiles, criminales y administrativos. Estudio: Yanacocha 368 (Bufete Corvera Zenteno).

FRANCISCO DEL CARPIO
ABOGADO — EX-JUEZ
Bufete, Potosí 341. Domicilio, Belzu 180. Teléfono 670. Casilla 683.

AUGUSTO QUIROGA
ABOGADO
Calle Potosí No. 451.

BELISARIO ILLANES SOLIZ
ABOGADO
Bufete: Potosí No. 463 (altos). Juicios civiles, criminales; peticiones mineras; marcas de fábrica; accidentes e indemnizaciones al trabajo.

R. CORVERA ZENTENO
ABOGADO
Bufete: Yanacocha 368. (Especialidad: tierras y minas).

ENRIQUE SANCHEZ SIMBRON
ABOGADO
Atiende peticiones mineras asesorado por personal técnico. Acepta representaciones mineras en esta ciudad. Informaciones sobre estaño, wolfran, oro, plata, antimonio, etc. — Bufete: Yanacocha No. 336 Teléfono 83.

MEDICOS

Dr. JOSE MONTAÑO Y T.
MEDICO - CIRUJANO
Ha reinstalado su consultorio en la calle Comercio, edificio Radio CPX. — Atiende de preferencia Medicina Interna (Bronco pulmonares), Señoras y Niños. — Consultorio y domicilio, Comercio No. 423. — Atiende llamados nocturnos.

Dr. JUAN C. AREBALO
MEDICO-CIRUJANO
Medicina Interna. Cirugía de Urgencia. Enfermedades de Señoras. Sífilis. Blenorragia. Tuberculosis. Piel. Curaciones por procedimientos modernos. Consultas de 2 a 6 p. m. Calle Indaburo 144. Casilla de Correo 508.

Dr. VALENZUELA
MEDICO - RADIOLOGO
Electroterapia. Radioterapia. Diatermia. Radiografías a domicilio. — Yanacocha 365. Teléfono 846. Correo 456.

Dr. NESTOR ORIHUELA
MEDICO - CIRUJANO
Atiende especialmente: Enfermedades de los niños. Medicina interna. Consultas: de 2 a 6 p. m. Ballivián 81. Casilla 209.

Dr. DANIEL PAZ C.
MEDICO-CIRUJANO
Medicina Interna. Enfermedades de Señoras. Consultas: de 2 a 5 p. m. Atención nocturna. Consultorio y domicilio: Juan de la Riva 94, Tel. 1031.

Dr. EDUARDO CAMPERO Q.
MEDICO - CIRUJANO
Estudios y práctica de varios años en el exterior. Especialidad cirugía general y enfermedades de señoras. Consultas de 15 a 18 (3 a 6). Plaza Venezuela No. 80.

Dr. ROBERTO STASZESKI
CIRUJANO - DENTISTA
DENTISTA ESCOLAR M.
Exjefe de la clínica y ayudante de la Escuela Dental y del Dispensario Madre e Hijo de Santiago de Chile. — Participa a su distinguida clientela que ha reinstalado su consultorio, en la calle Comercio No. 578 (altos del Cine Roxy). — Consultas: de 9 a 12 y de 14 a 19. — English spoken. On parte francais. Estudios en el exterior.

Dr. DAVID CAPRILES
MEDICO-CIRUJANO
Enfermedades nerviosas y mentales. Medicina interna. Consultas Potosí 62.

MATRONAS

MARIA JUANA ANTEZANA GARCIA
Matrona titulada, con varios años de práctica. Ofrece sus servicios profesionales, dentro y fuera de la ciudad. Atención esmerada. Además dispone de enfermeras competentes. Consultas, de 14 a 18 horas. Casa Fabiani, calle Ingavi 705.

CARMEN VELASCO vda. de NICOLAU
MATRONA
Atiende llamados a cualquier hora del día y de la noche. — Calle Ballivián No. 81. — La Paz, Bolivia.

NOTARIOS PUBLICOS

L. ALEJANDRO IRUSTA
NOTARIO PUBLICO
De Primera Clase y Oficial del Registro del Matrimonio Civil del Distrito Judicial de La Paz, a cargo del archivo del exnotario Dr. Avendaño ofrece sus servicios profesionales. — Atención esmerada y rapidez en el despacho de los trabajos que se le encomiendan. Atiende gratuitamente a los inválidos y viudas de guerra. — Oficinas: Yanacocha 416 esquina Comercio. Domicilio: Max Paredes 482.

VARIOS

OPORTUNIDAD QUE SE LE BRINDA SEÑORITA

Si es Ud. previsora, haga economía en la "Sombrerería Montmartre", con modelos al día y precios al alcance de su bolsillo. Calle Indaburo 212, esquina Bolívar.

LUCHA ANTIVENEREA
Se pone en conocimiento del público, que en el Hospital No. 2, funciona el Profiláctico Permanente. A cualquier hora del día o de la noche podrán recibir su cura preventiva absolutamente gratis. — La Paz, 10 de agosto de 1937.

SE PONE EN CONOCIMIENTO del público que habiéndose extraviado la libreta de ahorro No. 6562 del Banco Nacional de Bolivia, queda anulada, por haberse dado oportuno aviso.

LIMPIO BAÑOS Y SANITARIOS oxidados dejándolos como nuevos, a base de procedimientos químicos. Ordenes, a Melquiades Almanci V., Yungas 36.

FLORISTA DE 1a. CLASE
TALLER de JUAN C. ROCHA
Calle Ayacucho 135
Encontrará canastillas de 1a. y 2a. clase, ramos y coronas artísticas al estilo moderno. Se atiende con prontitud para natalicios, banquetes, matrimonios y otros obsequios. Se sirve a toda hora con puntualidad y esmero. Precios equitativos.

DOCUMENTOS Y VALORES

Bs. 15 a 20,000 SE OFRECE
En contrato anticrético por casita, con servicios indispensables, más o menos centro. Datos, a Yanacocha 464 (librería).

COMPRA VENTA DE PROPIEDADES

CASA EN VENTA O ANTICRESIS. Se desea comprar o tomar en anticresis una casa en barrio que no sea alejado. Ofertas: a B. C., casilla correo 304.

EN VENTA UN LINDO CHALET en la mejor región de Sopocachi. "Precio de ocasión", otro chalet en la Avenida Arce con todos los requerimientos del confort moderno, completamente nuevo, para entrega de la llave, referencias calle Sucre 458 (altos).

OJO OJO. EN VENTA LA ESPACIOSA casa No. 266 de la calle Bueno, tiene dos patios que contienen cuarenta habitaciones de construcción sólida, pormenores en la misma casa altos.

SE NECESITA UNA CULATA para motor Dodge con distribuídor en la tapa. Calle Pinilla 556. (Fábrica de Ladrillos).

SE NECESITA UN SIDE-CAR para Moto, calle Pinilla 556. (Fábrica de Ladrillos).

COMPRA Y VENTA DE PROPIEDADES. — Se vende una casa en Obrajes y varios lotes de terreno en Sopocachi; una casa en la calle Sagárnaga; otra calle Yanacocha; otras en distintas zonas. Referencias: Arturo Hinojosa, Yanacocha 336, Casilla No. 366.

COMPRO MUEBLES EN GENERAL. Calle Lanza 55.

ALQUILERES

PARA LECHERIA O AGRICULTURA, se alquila Chacra próxima, muy extensa. — Señora o señor alemán se busca para practicar conversación idioma alemán. Teléfono 597, Casilla Correo 323.

AL COMERCIO — EN ESQUINA comercial céntrica, se ofrece en alquiler dos almacenes amplios para cualquier negocio de importación, bazar japonés u oficinas, etc. Se hace contrato por varios años. Referencias: Casilla Correo 323.

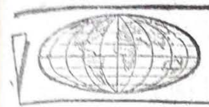
OBREROS MANUALES

LA FABRICA DE TEJIDOS DE punto "Cotton", calle Illimani No. 30, precisa operarias. Se paga buenos salarios.

SE NECESITA UN CHOFER competente, calle Pinilla 556. (Fábrica de Ladrillos).

SE NECESITA CAPATAZ CON seis peones para trabajo a dos leguas de La Paz, calle Pinilla 556. (Fábrica de Ladrillos).

ATENCION CARPINTEROS. Necesito carpinteros, facilito local y bancos, para trabajos a contrato, asimismo facilito adelantos para compra de materiales. Tratar: calle Recreo Nos. 330 al 338.



PANORAMA INTERNACIONAL

INFORMACIONES DE HAVAS Y ASSOCIATED PRESS

Magdalena Mancini, Amiga de los últimos bandidos Corsos, fué libertada por el Gobierno Fráncés

PARIS, 9 (U. P.).— Magdalena Mancini, la heroina de la última gran cacería llevada contra los bandidos de Córcega, logró el perdón del gobierno y fué puesta en libertad, en el hospital a donde había sido conducida desde la prisión, por hallarse gravemente enferma.

COMPAÑERA DEL ULTIMO BANDIDO

Como compañera de Romanetti, uno de los últimos y más famosos bandidos corsos, tuvo en jaque a las columnas de gendarmes y vivió varios años en las cuevas de la isla, hasta que fué tomada presa en el verano de 1928, después que la hubieron herido en el brazo izquierdo.

LA RAPTO ROMANETTI

Magdalena se convirtió en fugitiva de la justicia cuando Romanetti visitó a sus padres y les pidió la hija en matrimonio. El padre rehusó dar su consentimiento, pese a las amenazas de Romanetti de exminar a toda la familia. Una noche el bandido fué a ver a su novia y la raptó, llevándosela a las montañas.

LUEGO ESTUVO CON DARTOLI

Después de vivir juntos un año, el bandido fué muerto y dejó sola a Magdalena. Esta adquiló a varios bandidos para dar muerte a sus primos, a quienes culpaba del asesinato de Romanetti, y desde ese entonces vivió oculta en los bosques, junto con el más famoso de los bandidos de la isla, Dartoli.

Toda la isla se dividió en dos; uno a favor de la justicia que combatía a todos los bandidos, y otro a favor de Magdalena, a la que consideraban u na víctima de los amos y no una bandolera.-

Hubo un violento terremoto en Shantung

SHANGHAI, 9 (United, por avión).— Las informaciones sobre el terremoto registrado el día 1o. de agosto en el distrito de Hotso, situado al Suroeste de Shantung, indican q' causó grandes daños, temiéndose que sea también elevado el número de víctimas.

Las noticias de este terremoto han sido recibidas con retraso teniéndose conocimiento del mismo por un despacho recibido por un periódico local, publicado hoy.

Agrega que el distrito es una masa de ruinas y que el número de víctimas es incalculable.

D'ce la información que un torrente de lava de una extensión de tres millas ha inundado de la región.

La ciudad amurallada, situada en las proximidades de Tangoh, ha quedado destruída.

Desde Tungping y Tsining informan que hay numerosos muertos.-

FUERON SALVADOS 8 SOBREVIVIENTES DE UNA CATASTROFE

HONG KONG, 18 (United) — El buque de guerra británico Thracian" desembarcó en este puerto ocho sobrevivientes de un accidente de aviación ocurrido cerca de este puerto, cuando un avión de la Corporación Nacional China de Aviación se vió obligado a descender en la Bahía de Bías.

Varias embarcaciones del servicio aduanero están todavía recorriendo a zona del accidente buscando a otros 3 ocupantes del aeroplano, pero se cree que perecieron ahogados. También se buscan las valijas de correspondencia que llevaba el aparato.-

AL SALIR PREMIADO, NO LE ENTREGO EL NUMERO QUE SIGUIO CUATRO AÑOS

MONTEVIDEO, 18 (U. P.) — Se ha producido en esta ciudad un nuevo caso en que la figura central es un número de la lotería.

La señora Ana María Farías denunció a la policía de la cuarta sección que, hace cuatro años, seguía el número 18.018, que en la jugada pasada resultó premiado con 60.000 pesos.

Afirmó que había pagado por adelantado el billete al lotero Pablo Emilio Bordoni, domiciliado en Ejido al mil, manifestándole el lotero que el dicho pasaje a buscar su número se lo dejara como de costumbre a un chofer que tiene su parada en Encina y Minas.

De acuerdo con lo convenido, la señora Farías, fué a dicho, pero el chofer le manifestó que no le habían entregado nada.

La presunta damnificada se entrevistó nuevamente con el lotero, y éste le dijo entonces que habían convenido una cita para entregarle el número. Lo de la cita era incierto, según dice la señora Farías, no siendo todo ello, agrega, más que un subterfugio para no entregarle el billete".

Pasados los antecedentes al juez de instrucción, este magistrado ordenó que el billete quedara depositado a su orden mientras siguen las actuaciones..

SEIS TERRONES DE AZUCAR REVELARON EN LA UNION AL AUTOR DE UN RESONANTE CRIMEN

NUEVA YORK, 9 (Esp., por avión).— Seis terrones de azúcar que se encontraron en los bolsillos de una mujer muerta llevaron a la detención del policía montado Arthur H. Chalmers, que asesinó a su amante.

Esos terrones de azúcar que llevaba consigo Irma Louise Pradier para dárselos al caballo de Chalmers fueron una de las pistas usadas por los policías que llevaron a cabo un notable trabajo de investigación, un buzo equipado con un nuevo instrumento electromagnético descendió al fondo del río en Harlem para hallar el revólver de calibre 38 con que Chalmers confesó haber dado muerte a Irma en la noche del 19 de julio.

Chalmers manifestó que lo había arrojado junto con sus valijas en el río, después de haber colocado al cadáver sobre la hierba que bordea el camino.

Chalmers, que está casado y tiene dos hijos, fué detenido el sábado. La policía vigilaba sus movimientos desde el martes, en que había regresado a su trabajo después de haber realizado un viaje de vacaciones de ocho días a Nueva Inglaterra con su amante, que era una camarera también casada. Al ser hallado el cadáver de ésta, la policía pensó que el azúcar estaba destinado a un caballo, tal vez de un policía. La policía también sabía que las balas pertenecían a una pistola del mismo calibre que las empleadas por la policía. La compañera de cuarto informó que su amigo tenía un sedan verde y una "bella voz de tenor". Compararon estos datos con los de 1.500 policías de Nueva York y Chalmers dió la sensación de ser el hombre buscado, confesó su crimen al mostrársele un agujero de bala remendado en el asiento de su coche.-

SIEGFRIED PAETOW, DENUNCIANTE DE GUNDLACH, HA DECLARADO AYER

TIENE CAPITAL IMPORTANCIA LA DECLARACION INSTRUCTIVA DEL DENUNCIANTE DE LAS "OPERACIONES" DE GUNDLACH CON EL ESTADO

Uno de los capítulos más importantes del proceso que el Gobierno ha ordenado seguir contra los que negociaron de modo fraudulento con el Estado, desde el comienzo de la campaña del Chaco hasta el presente, constituye la acusación judicial que el señor Siegfried Paetow ha formulado contra la firma comercial Cornelius F. Gundlach, proveedora de camiones y materiales de transportes para el servicio del Ejército.

Naturalmente, el señor Paetow ha planteado la denuncia con pleno conocimiento de causa, y de ahí la importancia de su declaración instructiva prestada ayer ante el juez 1o. de instrucción, doctor Justo Durán, que tiene a su cargo el procesamiento de los defraudadores.

Dado el carácter estrictamente reservado de la declaración del denunciante Paetow, no es posible conocer aún los alcances y grado de culpabilidad de Gundlach; pero, por lo ya conocido, es indudable que este negociante se halla bastante comprometido.

LA CALLE

Viernes, 20 de agosto de 1937

PLANES CAMINEROS

El ministro de Fomento en la reunión a que convocó a los periodistas locales ha diseñado las perspectivas de su plan vial en la República. Los aspectos que ha tocado merecen un amplio estudio de los técnicos y las consideraciones de la prensa respecto a sus posibilidades y a la mejor manera de realizarlos. Entretanto nos cabe hacer notar que, aparte de todo ese gran plan que concierne a una política de vialidad de trascendencia nacional, no es posible olvidar la situación en que se halla el problema caminero de La Paz, no relacionado con sus provincias precisamente, sino con aquello que tiene casi un carácter urbanista.

Ciertamente que este problema no corresponde al ministerio de Fomento sino en grado de supervisión, siendo la Prefectura quien debe encararlo, pero de todos modos, es oportuno considerar que la situación en que se hallan los caminos próximos a la ciudad de La Paz no puede ser más deplorable. Nos referimos concretamente a la vinculación de la ciudad con Obrajes y la zona de Calacoto y Río Abajo, vinculación que exige una inmediata resolución de las autoridades para hacerla practicable en forma definitiva, porque es realmente irrisorio que la principal ciudad de la República se halle aislada de sus zonas próximas por la pésima calidad del camino, dando a los transeuntes, paseantes y turistas una impresión de hallarse a mil leguas de un centro poblado. Consideramos, pues, que el ministerio de Fomento, en colaboración con la Prefectura debe también poner su actividad en este aspecto.

SE EVIDENCIA LA SUPLANTACION DE FIRMAS EN LA CARTA DIRIGIDA A D. JOSE TAMAYO

Después de la rectificación del señor Remberto Capriles, a la que se ha añadido la de don Alipio Valencia que se publica en este diario, recibimos la de don Ruffo Moya Quiroga que manifiesta lo siguiente:

"He sido sorprendido por una publicación aparecida el día de ayer en el diario "Ultima Hora", bajo el epígrafe de una "Carta abierta al señor José Tamayo, por la juventud socialista", en la misma que aparece mi nombre.

"Partiré del principio, señor director, de ser leal conmigo mismo. Soy socialista, pero no milito en ninguna agrupación política, mas, esto no quiere decir que se suplante mi nombre en cosas que me duelen de verdad ver, como el caso de la división que se denota existir en las filas socialistas de la localidad.

"Considero, que la juventud socialista, mejor dicho, la generación socialista de Bolivia, debe unir sus esfuerzos y sus idealidades, para el logro de lo que soñamos y acariciamos hacer de nuestro país la **BOLIVIA NUEVA**, la **BOLIVIA PROSPERA Y FORMIDABLE** del mañana, porque, nosotros los jóvenes, no hemos dado todavía, no hemos demostrado nuestra capacidad, nuestra honradez en la conducción de los altos intereses nacionales, frente a lo que han demostrado ya los que nos antecedieron en sus múltiples formas de servir al país; y en el hecho que anoto, repito, me duele ver que las fuerzas socialistas en vez de aunar sus filas, están socavando su unidad de acción con asuntos personales.

"Valgan estas breves líneas, señor director, para insinuarle se sirva dar publicidad a esta aclaración obligada que la hago para abonar mi conducta".

Quiere decir, pues, que el desafío al camarada José Tamayo, en realidad no ha sido sino el fruto de una desvergonzada suplantación hecha por algún sujeto física y moralmente desequilibrado, que dirigió a "Ultima Hora" una carta falsificando firmas. Tal es la moral de los elementos pseudo socialistas que prestaron su nombre a cuanta combinación política se les ofreció, a cambio de dádivas y que, ahora, a base de cinismo meten la "pata", tratando de mellar la integridad del Partido Socialista y de herir el prestigio de hombres dignos como José Tamayo, a quien reconocen como jefe, probado en la lucha y en la ideología, las fuerzas real y verazmente socialistas del país.

UN LEGADO DE Bs. 50.000 RECIBIO EL PATRONATO DE HUERFANOS DE GUERRA

DESTINADO A CONTINUAR LOS TRABAJOS DE LA ESCUELA-HOGAR EN EL BARRIO DE SAN PEDRO

Por las copias de todos los antecedentes que la puesto en nuestra redacción el Patronato Nacional de Huérfanos de Guerra, se desprende que, desde hace más de tres años merced a la iniciativa y diligencias de don Gerardo Velasco, primer presidente de aquella institución, se hicieron gestiones ante el señor Federico Groenenwold, a fin de que hiciera una donación destinada a una escuela-hogar de niños huérfanos de guerra. El señor Groenenwold, cuando prometió dejar este legado se hallaba en Suiza, donde ha fallecido últimamente, dejando Bs. 50,000 para el Patronato de Huérfanos de Guerra de La Paz. Merece destacarse este gesto del que fué señor Groenenwold, uno de los fundadores y principales accionistas de la Cervecería Nacional, y que hizo toda su enorme fortuna en Bolivia; si bien en parte esa fortuna se la llevó al extranjero, empero, siquiera esta donación y muchos otros legados pequeños para sociedades de beneficencia ha dejado.

Ojalá que esta actitud filantrópica también la imitaran tantos otros multimillonarios tanto bolivianos como extranjeros, que hicieron una gran fortuna en el país y se la trasladaron fuera de las fronteras patrias sin haber dejado un solo centavo en favor de la beneficencia pública. Tal el caso del que fué doctor José María Escalier, gran médico, gran político y millonario que a su muerte no ha dejado un céntimo en favor de instituciones de beneficencia de Bolivia. Es de desear que este bello aporte del señor Groenenwold, sea un ejemplo que tenga muchos imitadores en el país.

DEPORTIVO POLICIAL

A la correspondiente autoridad deportiva se le ha hecho saber que los jugadores que representarán a "Deportivo Policial", en el torneo de Pelota Vasca auspiciado por la Asociación de Pelota Vasca, son los siguientes:

Fermín Fernández, Ernesto Oblitas, Héctor Salcedo, Sixto Neirot, Orlando Alandia, Guillermo Urquizo, Carlos León.

Los 769,794.56 Bs. que se Salvaron de Juan Aldunate Fueron a Manos de Pohorille, por "Gastos Reservados"

DEBE INVESTIGARSE MINUCIOSAMENTE POR QUE CONCEPTOS SE HIZO ESE TRASPASO A UN COMERCIANTE EXTRANJERO

Cuando se fugó del país el habilitado del Ministerio de Gobierno Juan Aldunate, después de cometer una serie de defraudaciones cuyo monto alcanza alrededor de 170,000 Bs., informamos que, por previsión del Tesorero Nacional de entonces, señor Miguel A. Céspedes, se retuvo un cheque por la suma de 769,694.56 Bs. que debió entregarse a Aldunate, por cuenta del Ministerio de Gobierno. De tal modo se evitó que la defraudación de Aldunate se acercara al millón de pesos.

Naturalmente, el cheque de referencia fué anulado. Pero, a poco, el mismo Ministerio ordenó que fuera endosado al comerciante judío Guillermo Pohorille. Entonces se extendió un nuevo cheque por la misma suma, a orden del citado Pohorille, cargándose a "Gastos Reservados".

Esto es lo que nos llama la atención. ¿Por qué conceptos se entregó a Pohorille esa suma tan elevada? ¿Qué intervención tenía Pohorille en los "gastos reservados" del Ministerio de Gobierno? Entendemos que los "gastos reservados" de ese Ministerio no se extendían en modo alguno a transacciones comerciales de tanta magnitud ni a la ejecución de ninguna operación financiera. De ahí que consideramos muy dudosa la calidad de acreedor atribuída a dicho comerciante judío.

Esta es una cuestión que debe ser escudriñada cuidadosamente por la Comisión Investigadora de Hacienda, que, por lo visto hasta ahora, va procediendo con diligencia y energía plausibles.

TAMPOCO EL DR. ALIPIO VALENCIA SUSCRIBIO UNA CARTA DIRIGIDA A D. JOSE TAMAYO

Con referencia a una carta que publicó antier "Ultima Hora", hemos recibido la siguiente comunicación:

"La Paz, 19 de agosto de 1937. — Señor director de LA CALLE. — Presente. — Señor director:

"Un sector de juventud socialista dirigió desde las columnas de "Ultima Hora", con fecha de ayer, una carta abierta a don José Tamayo. Entre los que la subscriben, aparece incluído mi nombre, sin que yo la hubiese firmado.

"Las cuestiones planteadas en el temario publicado, son de indudable importancia y su divulgación entre la opinión pública es aún de mayor significación. Empero, considero que no interesaría a esa misma opinión pública la personalización del debate con el señor Tamayo, pudiendo hacérselo con mayor amplitud y desde el punto de vista doctrinal y principista.

"Por lo demás, personalmente, desde mis años de lucha universitaria, he sido socialista, posición que desde esas épocas no ha variado, reafirmándose más bien. Sigo siendo leal y convencidamente socialista. Pero no tengo, por ahora, una actividad partidista militante.

Agradeciéndole la publicación de estas líneas, me es grato saludarlo atentamente.
ALIPIO VALENCIA VEGA".

Funcionarios de Aduanas Perciben Gruesas Comisiones Indebidamente

ESAS COMISIONES, SOBRE VENTA DE PAPELES VALORADOS, ALCANZAN DE DOS A TRES MIL PESOS SEMANALES

Empeñados en la inquebrantable tarea de velar por los intereses fiscales, denunciamos un hecho irregular y normalmente practicado en las oficinas aduaneras, donde se ha establecido arbitrariamente la costumbre de entregar a los administradores de ellas la venta de papeles valorados. Hasta aquí parece q. nada hubiera de censurable. La irregularidad radica en que esos funcionarios rentados perciben la comisión del 5 por cien to sobre las ventas que efectúan, siendo así que ellos están pagados por el Estado, precisamente para administrar en la mejor forma posible los intereses de éste.

Dado el volumen de las exportaciones e importaciones del comercio y el enorme número de pólizas que se emplea en estas funciones, la venta de papeles valorados alcanza a sumas considerables y, de consiguiente, el monto de las comisiones llega a cantidades también respetables, que, en cada caso, giran alrededor de dos a tres mil bolivianos.

El pago de estas comisiones no tiene razón de ser ni se justifica de modo alguno, puesto que los expendedores gozan del sueldo que les asigna el Presupuesto conforme a la situación que ocupan. Si se extendiese esta práctica viciosa, también tendrían derecho a iguales comisiones los empleados que expenden estampillas postales, timbres y otros valores. Por eso estimamos urgente que se suprima radicalmente esa gollería.

RESOLUCION CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DE UN MAESTRO MUNICIPAL

El Sindicato de Maestros Municipales, considerando:— Que ha fallecido en esta ciudad el que fué don David Pinilla, quien ha prestado en vida eminentes servicios al país como maestro y director de escuelas: resuelve:

1o. — Declarar en duelo al magisterio municipal de la ciudad de La Paz, como póstumo homenaje a la memoria del esclarecido profesor; 2o. El cuerpo docente municipal concurrirá al sepelio en corporación, debiendo hacer uso de la palabra a nombre de la docencia municipal el señor Juan C. Calero, director de la Escuela Villamil de Rada. Sala de sesiones, La Paz, 19 de agosto de 1937. — Lizandro Alcoreza, secretario de gobierno; Alberto Lanza Romero, secretario de cultura.

DEBATE JUDICIAL POSTERGADO

Ayer debió continuarse la vista de causa en el proceso criminal seguido por el Ministerio Público contra Felipe Mostajo, por envenenamiento de su cónyuge Emma Venegas de Mostajo. Instalada la audiencia por el juez de la causa, Máximo Mendoza, se tuvo que postergarla por no haber concurrido el abogado defensor del acusado, habiéndose señalado para nuevo acto el día 27 del mes en curso, a horas 14 y 30.

QUEDO ORGANIZADA DEFINITIVAMENTE LA FEDERACION NACIONAL SINDICAL DE MAESTROS DE LA REPUBLICA

Como efecto de la Convención de Maestros realizada en el curso del presente y a la que concurrieron las delegaciones del interior de la república, quedó definitivamente organizada la Federación Nacional Sindical de Maestros, con el personal directivo siguiente:

Secretario general permanente, Alfredo Guillén Pinto; secretarios: de relaciones, J. Rocha y Dalio Fernández, delegados por Sucre; de régimen interno, Víctor Calvimontes y Abel Coronel, delegados de Tarija y Cochabamba; de hacienda, Juan Enríquez y señorita Blanca Palma, delegados de Tarija y Oruro, respectivamente; de prensa y propaganda, J. Sixto Vaca Guzmán y Santiago Jordán, delegados de Santa Cruz; de vinculación sindical, Max A. Bairon y Alberto Lanza Romero, delegado por Oruro y suplente por La Paz; de cooperación y defensa, Guillermo Monje Ortíz y Eduviges Corvera, delegados de La Paz y Sucre; de cultura y técnica profesional, Heriberto Guillén Pinto y señorita Emilia Subieta, delegados de Potosí y Cochabamba.

En vista de no haber la delegación del Beni designado su representación, ha quedado vacante mientras se nombre la representación del caso, la secretaría de beneficencia.

Efectuadas las designaciones anteriores, la Federación Nacional Sindical de Maestros ha ingresado de pleno a sus actividades, habiendo resuelto interesantes asuntos en su primera reunión que los daremos a conocer en nuestra edición de mañana.

QUEDA DISUELTA LA COMPANIA NACIONAL DISTRIBUIDORA DE PETROLEO

AUTOMATICAMENTE Y. P. F. B. SE ENCARGARA DE PROVEER A LAS NECESIDADES DEL CONSUMO DE GASOLINA EN LA REPUBLICA

Dificultades surgidas en el desarrollo de las actividades de la Compañía Nacional Distribuidora de Petróleo, han llevado a ésta a solicitar del Supremo Gobierno la rescisión del contrato respectivo que se suscribiera en noviembre del pasado año.

El Consejo de Ministros ha resuelto ir a la disolución de la Compañía, cuyo capital pagado se reembolsará íntegramente, así como la concelación de indemnizaciones a quienes en calidad de subcontratistas, se hallaban ligados a las actividades que en breve cesarán.

Automáticamente la entidad oficial Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos se hará cargo de la distribución del petróleo en toda la República por intermedio del departamento respectivo.

Al efecto, se instalarán oficinas propias en los principales centros del país, para responder así a todas las necesidades del consumo nacional.

Este sistema de distribución fiscal ha de traer consigo el abaratamiento del combustible, así como mayor eficiencia en su distribución. Es un triunfo más que puede apuntarse la joven entidad Y. P. F. B., que en menos de un año que cuenta, ya ha realizado labor grandiosa de patrióticas realidades.

Es de hacer notar el espíritu de ecuanimidad que ha inspirado la rescisión de ayer. El respeto a los contratos y la garantía de pago para quienes emplearon capital. Se cancelará hasta el último centavo.

En virtud del convenio del año pasado, el Supremo Gobierno de la República, suscribió un contrato con la Compañía Nacional Distribuidora de Petróleos, concediendo a esta el servicio para el cual se había organizado.

No habiendo sido posible que tal distribución sea hecha por la referida entidad en las condiciones que se le presentaron, solicitó la rescisión del referido pacto.

Ello ha sido resuelto ayer en Consejo de Ministros, en consecuencia se dictarán las siguientes medidas:

a) La distribución y venta de la gasolina la hará el Estado por medio de su entidad Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, en su departamento respectivo.

b) El reconocimiento por parte del Estado de las obligaciones y contratos que ha suscrito la Compañía Distribuidora de Petróleos, pagándose su capital de acciones suscritas, así como sus implementos industriales y las indemnizaciones respectivas.

El paso dado ayer, es de importancia grande para la vida nacional, y los aspectos que en sí encierra, representan una garantía de mejor administración al par que respeto por la propiedad y los compromisos que el Estado suscribe.

La distribución de carburantes entregada a Y. P. F. B. órgano nuevo pero que está desarrollando una vasta política fiscal de proyecciones y beneficios no sospechados, es una halagadora realidad de mejoramiento, más eficiente servicio, y menor costo para el público consumidor. Los elementos juveniles que plenos de energía y patriotismo dirigen la citada entidad, están respondiendo al imperativo de urgencia, acción y honradez de la hora presente. El pueblo ya sabrá valorar lo tanto que en su favor se hace y se hará aún más en el futuro.

EL MAGISTERIO PIDE AL GOBIERNO LA INMEDIATA REORGANIZACION DEL CONSEJO NAL. DE EDUCACION

La Asamblea Sindical de Maestros de la República, considerando: Que la Junta de Gobierno presidida por el Tcnl. Germán Busch, ha decretado la vigencia de la Constitución Política del año 1880, con las reformas introducidas en el Referéndum del año 1930; Acuerda:

1o. — Pedir al Supremo Gobierno, la consagración completa de la autonomía educacional, desde el Jardín de Niños hasta la Universidad.

2o. — Insinuar, entretanto, la inmediata reorganización del Consejo Nacional de Educación de acuerdo con el estatuto de 1930, debiendo hacerse la designación con la intervención de los sindicatos organizados de la República.

La Paz, agosto de 1937. — (Firmas): Alfredo Guillén Pinto, secretario general permanente; José Rocha B., de relaciones; Víctor Calvimontes, de régimen interno; J. S. Vaca Guzmán, de prensa y propaganda; Juan Enríquez, de hacienda; Max A. Bairón, de vinculación; Guillermo Monje U. y Emma Zubieta, de cultura y técnica profesional.

"EL PERICON DE LOS HUASOS" SOBRESALIO EN LA FUNCION DEL CIRCO ARCONA, AYER

Ayer en función nocturna fué presentada al público por el elenco del Circo Real Arcona la pochade típica chilena EL PERICON DE LOS HUASOS, que cubrió toda la segunda parte del programa.

EL PERICON DE LOS HUASOS puede calificarse de pantomima cómico-bailable, cantada y musicalizada y en su representación triunfa en primer término el gran tony Ñico, el simpático Pollito que hizo un FILISTOQUE insuperable y PICA-PICA con Miss Ñico que estuvieron muy bien en los bailes y zapateos.

Hoy en la noche se repone este programa que, a juzgar por el cálido elogio con que lo ha recibido el público, es seguro que se mantenga en el cartel durante muchos días.

DEMANDAS DE DIVORCIO

JUICIOS EN TRAMITE

Asunta Rodríguez con Mariano López, siempre que esté en estado se prorroga el término de prueba hasta el máximum de ley.

Pedro Cueto con María P. Iturry, recíbanse declaraciones de testigos.

Carlos de Gumucio con Lindaura Gambarte, pase en vista al fiscal.

Abel Ordóñez con Carmen Rubín de Celis, se recibe la causa con el término común y prorrogable de cuarenta días.

Víctor Antezana García con Raquel Escóbar, se recibe el incidente a prueba con el término de seis días.

Rosa Salcedo con Emilio Lanza, téngase en calidad de prueba el certificado acompañado.

NUEVAS DEMANDAS

A conocimiento del juez cuarto de partido se han presentado las siguientes nuevas demandas:

Elena Cáceres contra Francisco Portugal. Carmelo Miranda contra Josefa Arroyo. Carlos de Gumucio contra Lindaura Gambarte. María Guzmán contra Julio T. Montes.

El juez primero de partido ha pronunciado sentencia en el juicio seguido por Luis Isaías Lasaga contra su cónyuge Juana Llampayes, declarando probada la demanda y disuelto el vínculo matrimonial, debiendo permanecer el hijo Luis Lasaga Ll. en poder del padre.

la esquina de los DESOCUPADOS

El feudo boliviano

Entre el ministro de Instrucción, coronel Peñaranda, y el director de "El Diario", señor Manuel Carrasco, se ha entablado una polémica que, naciendo de cuestiones educacionales, ha evolucionado hasta tocar puntos relativos a la soberanía nacional.

Manifestó el coronel Peñaranda que solo la educación podía devolver a los ciudadanos de Bolivia la conciencia de su soberanía, para que éste país dejase de ser un "feudo" de los explotadores, (léase rosqueros) que aprovechando de la ignorancia del país lo succionan desde hace muchisimo tiempo. "El Diario", a su vez, tomando el rábano por las hojas, tomó la palabra "feudo" en su sentido estricto y se refirió a ciertos feudos o latifundios que dice existen entre el Guadalquivir y el Pilcomayo y que a "El Diario" le parecen mucho más peligrosos que los que abarcan todo el territorio nacional.

Además, desviando la cuestión, tocó el asunto con que siempre se distrae a la opinión pública cuando se trata del punto neurálgico del permanente malestar económico en que vive Bolivia, atribuyendolo a las "generosas subvenciones a la prensa", o sea a una gota de agua en el océano de la riqueza nacional que los "feudatarios" se llevan semestralmente en forma de utilidades de este "feudo" que es Bolivia para alimentar fortunas en el extranjero.

En lo que estamos de completo acuerdo con "El Diario", que tiene mucha autoridad para decirlo, es en que tal estado de colonia en que vive Bolivia respecto al capitalismo internacional "no se ha modificado y que subsiste latente". Realmente continuamos en el estado de feudo, en que los señores feudatarios, sino tienen castillos y títulos nobiliarios, tienen a la gran prensa para embaucar a los vasallos y hacerles creer que la noche es día y la explotación un gran favor que nos hacen.

Elizardo Perez Plantea la Doctrina Pedagogico Social de la Educacion del Indio Boliviano

SU CONFERENCIA DE ANTES DE AYER OBTUVO COMPLETO EXITO

Ante numeroso público se llevó a cabo antier la conferencia que ofreciera en el salón de actos de la Universidad, sobre el tema: "La Educación Indígena y Nuestra Cuestión Agraria", el Director General de Educación Indigenal, señor Elizardo Pérez, habiéndose producido en forma sorprendente debido a la novedad y energía de sus puntos de vista. Dijo que él, como fundador de Warisata, había sido llamado por el Gobierno para imprimir a la Educación Indigenal la orientación de su escuela, que es eminentemente práctica y realista; que no creía que la Escuela Indígena debiera convertirse en un seminario de culto al pasado; que al indio para sacarlo de su postración había que familiarizarlo con la máquina y modernizarlo en todo, aunque en este empeño tuviera que perder su amor y veneración mística por las wankaras y los pinquillos; que había que quitarle el poncho y también el vil remoquete de "indio", que indios éramos todos en América y que la forma de modernizar el país no era viviendo en delirantes fantasías vernaculares sino en realidades constructivas y vitalizadoras. Que eso era Warisata, y que eso debía ser educación campesina en Bolivia; que no había ninguna razón para educar a los campesinos en el "imbécil odio a los blancos", que al contrario había que suscitar la aproximación de estas dos fuerzas de la nacionalidad; que la escuela no puede ni debe tratar de convertir en poetas a nuestros campesinos, ni en doctores, sino educarlos para las labores agrarias conforme se hacía en Warisata, Caiza, Vacas, Llica, etc.

En fin, dejó demostrado que la orientación de Educación Campesina en lo menor podía ser levantista y estúpidamente beligerante; que debía ser constructiva, de trabajo y de esfuerzo; pues eran estos los únicos medios de salvar a los indios que sufren todavía hoy el pongueaje que los mismos subvertores de la paz pública administran en sus casas.

Y al referirse a la cuestión agraria dijo que en Bolivia no la había, que la hay solamente en países donde la célula económica del agro no está definida; que la parcelación de tierras era una maniobra de tipo liberal; que debía conservarse el latifundio, pues es el latifundio el organismo agrario que representa la unidad campesina de nuestra economía. Profundizó en su examen demostrando que Bolivia tendrá que ser con el tiempo, un país de latifundios socializados si queremos ser originales en esto también. Que la pequeña propiedad, llámese de indios o de blancos, era, consecuentemente, una negación de nuestra economía agraria boliviana.

Su tesis coronó manifestando que en Bolivia no hay problema agrario, sino político y educacional.

Repetimos que la importante conferencia del profesor Elizardo Pérez produjo sensación, mereciendo de sobra que se le dedique comentarios por los técnicos en economía y sociología nacional.

Se ha nombrado un perito revisor de la Contabilidad de Gundlach

El juez 1o. de instrucción, doctor Justo Durán, encargado de procesar a los negociantes fraudulentos de la guerra, ha designado un tercer perito contador para revisar la contabilidad de la firma Cornelius F. Gundlach.

El nuevo perito contador de referencia es el señor Emilio Ballivián, profesional de honrosos antecedentes y que merece toda confianza.

Los dos peritos anteriormente nombrados son, como hemos informado ya, los señores Tomás Vidangos y Manuel Prudencio. Ahora, no sabemos si el señor Ballivián reemplazará al último de los anteriores, cuya intervención en este asunto hemos señalado como inconveniente por haber actuado como funcionario de la Contraloría en las gestiones que se trata de revisar. Mas, aunque el juez Durán no diera paso a nuestra observación, corresponde al señor Prudencio excusarse de participar en la comisión aludida, en la cual su presencia resulta incómoda para él mismo.

EL COMANDO DEL EJERCITO AYUDA ECONOMICAMENTE A LOS INVALIDOS Y MUTILADOS DE GUERRA

El Comando del Ejército auspició el concurso hípico realizado con éxito el 7 de este mes, con ocasión de las fiestas patrias. De las utilidades resultantes de dicho concurso, se acordó contribuir con el 70 por ciento a la caja social de la Asociación de Mutilados e Inválidos de Guerra, y con el 30 por ciento restante a la Federación Nacional de

Deportes Ecuestres.

Practicada la liquidación del producto, el Estado Mayor General ha entregado ayer a los secretarios de Gobierno y Hacienda de la A. M. I. G. la suma de Bs. 1,911, que corresponde al porcentaje señalado en beneficio de dicha institución.

Este acto del Comando del Ejército es muy plausible y debe servir de ejemplo a otros organismos, para que tengan siempre a la vista el concurso que se debe a quienes, en servicio de la patria, se invalidaron gloriosamente.

Actualidad Económica y Financiera

A cargo de Julio Benavides M.

TRATADOSDECOMERCIO

Los Tratados de Comercio son pactos jurídicos bilaterales de carácter internacional, sometidos en su facción a las reglas del Derecho Internacional y a su codificación que rigen las relaciones comerciales de los pueblos. Estos pactos tienden a estabilizar las relaciones económicas de los paises dentro un ambiente de cordialidad y de recíproca armonía.

Económicamente los Tratados de Comercio constituyen las normas de conducta internacional a que ciñen sus actos económicos de la vida internacional, los países ligados por vínculos de intercambio mercantil y relaciones aduaneras.

Las ventajas de estos convenios internacionales son las siguientes: 1o. Estabilidad de las tarifas aduaneras durante la vigencia de los tratados, para evitar porcentajes prohibitivos y sus frecuentes oscilaciones, facilitando esta fijeza la normalidad de los cálculos del precio de costo para el comercio y las industrias, a fin de equilibrar el precio medio de los consumos; 2o. estimular a una solidaridad comercial entre los países signatarios del pacto, a base de la cláusula de "La Nación más favorecida"; 3o. implantar el tratamiento jurídico y comercial del ejercicio del libre cambio atenuado (fair trade), evitan las guerras de tarifas eliminando discordias al asumir su rol de verdaderos tratados de alianza internacional, que contribuyen al fortalecimiento de las buenas relaciones entre los países afines; 4o. dan origen al respeto mútuo de situaciones adquiridas, teniendo en cuenta las condiciones productivas de cada país y las industrias amenazadas de la competencia en los mercados de fuera; 5o. se oponen a los actos de concurrencia artificial, mediante los cuales un país trata de hacer penetrar ciertos productos extranjeros de tránsito por un lugar, para detenerlos y pedirlos a consumo.

Estas ventajas dentro del comercio internacional, podrían resumirse en dos tendencias:

1o.— Suscribir tratados de comercio, aduanas y navegación conforme a las características económicas de los países contratantes para estabilizar y estimular el desarrollo permanente de sus industrias y de su comercio exterior; y 2o. declararlos revisables cada diez años mínimun, para modificar sus reclamaciones conforme a la expansión económica de los países contratantes al través del tiempo.

Los pactos de derecho internacional comercial boliviano suscritos por Bolivia y que serán objeto de una revisión substancial, son los siguientes:

ALEMANIA.— Tratado de Amistad y Comercio, con dos características: una política y otra comercial. Política porque consagra la amistad perpétua entre ambos países y porque otorga recíprocramente a los ciudadanos bolivianos o alemanes que reciden en uno u otro país, la libertad completa para el ejercicio del comercio y de las industrias, estableciendo igualdad arancelaria mutua para los productos del suelo o de la industria boliviana, y para los mismos de origen alemán en su importación recíproca, debiendo observarse el mismo tratamiento para la exportación y el tránsito. Luego, este pacto corresponde a la clasificación de los tratados recíprocos y de favor, según sus cláusulas primera y segunda y tercera.

ARGENTINA.— Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, que también es Político y Comercial. Político porque declara una paz inalterable y perpétua entre ambas repúblicas, y entre los ciudadanos de los dos países, sin excepción de lugares ni de personas. Comercial, porque afirma una reciprocidad perfecta en el régimen del comercio y navegación entre ambas repúblicas, y la libre concurrencia de las industrias en cada uno de sus territorios, reconociendo el libre tránsito del comercio argentino - boliviano y el benefi guerra. Este pacto pertenece también a la categoría de los recíprocos.

BELGICA.— Tratado de Amistad y Comercio, con las mismas características que los anteriores, siendo por consiguiente recíproco y de favor.

BRASIL.— Tratado de Comercio y Navegación fluvial, emergente del tratado Político de Petrópolis, en el que se consagra el principio de la más amplia libertad de tránsito terrestre y fluvial para cada una de las dos naciones en el territorio de la otra, derecho que las partes contratantes reconocieron ya en el artículo quinto del Tratado de Petrópolis. En consecuencia los navíos mercantes podrán navegar libremente por las vías fluviales fronterizas entre ambos países, como por los canales y lagos comunes entre Bolivia y el Brasil, no cobrándose impuesto alguno sobre las mercaderías en tránsito de, o para Bolivia. Este pacto es eminentemente comercial.

CHILE.— Convención de Tráfico Comercial, pactada en conformidad al artículo 6o. del Tratado de Paz de 1904, emergente de la guerra del Pacífico. Este convenio garantiza también el libre tránsito por el territorio chileno mercaderías de o para Bolivia, fijando una reglamentación ferroviaria y de desembarque y embarque marítimos especial, tanto para la carga como para los equipajes y valijas de los pasajeros.

ECUADOR.— No existe pacto comercial con este país, pero según el artículo 110 del Tratado Político de pura amistad, se acogen Bolivia y el Ecuador a la cláusula de la Nación más favorecida, para el mantenimiento comercial de sus relaciones mercantiles.

ESPAÑA.— Tampoco se ha ajustado y concluído un Tratado especial de Comercio y Navegación con la República española, fundado en principios de recíprocas ventajas para uno y otro país, no obstante de que el artículo 12 del Convenio Político de Amistad de 1847 propone presentar a la brevedad posible a protocolizar aquel convenio mercantil, y mientras tanto ambos paises se acogen a los términos de la Nación más favorecida.

U. S. A.— Tratado de Amistad, Navegación y Comercio, que reconoce mútua libertad de comercio y navegación, en el tratamiento igualitario para el cobro de derecho a la importación y a la exportación, ampliatorios al comercio de beneficio de bandera, haciendo una excepción para su comercio de cabotaje, porque la regulación de este tráfico está reservada a las leyes particulares de cada país.

JAPON.— Tratado de Amistad y Comercio, suscrito bajo condiciones de reciprocidad comercial y al amparo de la cláusula de la nación más favorecida.

INGLATERRA.— Tratado exclusivo de Comercio, con disposiciones de mútuo favor y de libertad recíproca de Comercio, entre los dominios y posesiones de las dos partes contratantes, imponiéndose un tratamiento igualitario para el gravámen aduanero sobre la importación recíproca de los productos de ambos países, todo, al amparo de la nación más favorecida.

PERU.— Tratado de Comercio y Aduanas, en el que, se establece relaciones comerciales sobre la base de la más perfecta reciprocidad, conviniendo en el libre tránsito para todos los productos de uno y otro país, y los extranjeros que se introduzcan por los puertos marítimos peruanos, quedando ambos países en plena libertad de gravar con impuestos de internación o de consumo los productos naturales o industriales de uno u otro país, que se introduzcan a sus respectivos territorios, otorgándose recíprocamente las mismas ventajas o franquicias comerciales que ellos concedan a la nación más favorecida. Para impedir la introducción clandestina y fraudulenta de mercaderías al territorio respectivo de cada uno de los países, se firmó en La Paz, la "Convención Reglamentaria de Tráfico Comercial a Bolivia por Mollendo", a la q' se subordina la importación o exportación de las mercaderías.-

EL MUNDO DEPORTIVO

MIXTURA

El comunicado de "The Strongest" es tan terminante, que sobre él, no puede haber duda alguna. Creemos nosotros sinceramente al respecto que ya callarán todos los comentarios que se hacían infundadamente en su contra.

* * *

Nuestro colega Armando Arcos, en una crónica difusa se refiere al club gualdinegro en la siguiente forma: el club que se dice ser todo corazón. Nos otros le respondemos que no se dice, sino que es.

La prueba es que cuando no interviene en un encuentro los resultados son los que hemos cosechado el día domingo.

Por otra parte, fresco está el recuerdo de su match con el Almagro, donde se impuso a puro corazón, como con el Norteamérica y otros grandes cuadros visitantes.

La letra entra con sangre dice el viejo refrán. La derrota es la realidad de los hechos.

Armando Arcos, se refiere a que en otras partes, a los jugadores se les viste, se les alimenta y se les atiende en toda forma. Esto es evidente, pero no hay que olvidar que se trata de profesionales.

* * *

Por eso mismo nosotros hemos abogado terminantemente por el profesionalismo. Creemos que es lo único que puede salvar a nuestro deporte.-

Al Margen de Todas las Actividades Atleticas

LA SOMBRA DE BADEN TOWELL

Nadie ignora que el general Baden Towell, al fundador la institución de los Boys Scouts, prestó un servicio enorme y de singular trascendencia al mundo, ya que las brigadas de los jóvenes exploradores, han significado para Inglaterra un enorme progreso pues han servido para educar generaciones fuertes, trabajadoras, austeras y dignas en todo sentido de la gran tradición británica. Nosotros en esta materia, hemos dado ya un gran paso, siendo sumamente necesario, no desmayar en la tarea de completar la gran obra. Por suerte en este aspecto contamos con dos grandes elementos como son el Coronel Jorge Rodríguez, Director General de Deportes y el dilecto amigo Raúl Bravo. Raúl, entusiasta, dinámico y cultísimo, viajará dentro de poco a Europa en la misión de estudiar a fondo las organizaicones de boys scouts de Inglaterra, Francia, etc., para poder asimilar sus perfecciones y a su regreso al país, traernos, el fruto de sus estudios y experiencias. Y, si tenemos en cuenta, que se trata de un elemento correcto y valioso, podemos estar perfectamente seguros, de que en el futuro, hemos de obtener grandes resultados en esta materia, que serán de un enorme beneficio para Bolivia y por consiguiente para su juventud.

.... FARR v. LOUIS ....

Siguen los comentarios en torno al último encuentro del negro frente a Braddock y sobre todo, al compromiso que debe cumplir con el campeón británico. Al respecto, las apuestas favorecen plenamente al negro, pero, no debemos olvidar, que su inteligencia es nula y que además, si bien tiene, dinamita en los puños, en cambio, tiene igualmente una mandíbula de cristal. Sí, Farr lo boxea inteligente, como hiciera Schmeling, estamos seguros de que ganaría el encuentro. En cambio, si entra a cambiar golpes con la bravura de Braddock, el resultado tiene que definirse en su contra y por K. O.

POTOSI EN LOS ULTIMOS TORNEOS

Como un estímulo a los atletas de la Villa Imperial, sobre lo cual, no se ha dicho nada o se ha dicho poco, vamos a expresar que en el último torneo única una actuación destacanacional, ha tenido la Ciudad da. En foot-ball ha ocupado el tercer lugar y habría sido finalista posiblemente sobre todo por la calidad de su juego en sus últimas presentaciones, sin el contraste sufrido frente a Cochabamba, por desconocimiento del terreno y cierto desconcierto entre sus jugadores. En tennis, con Gorostiaga, se ha calificado campeón nacional, en automovilismo, ha ocupado el segundo lugar en la carrera de autos, entre Oruro y esta ciudad y, finalmente su presentación escolar, sin ser descollante, ha sido discreta.

En suma, la Villa Imperial, y llena de bellas sugerencias. ha tenido características de actuación sobresaliente, que debe obligarle a perseverar en sus prácticas atléticas.

UNA CAMPAÑA ODIOSA

Así calificamos y sin atenuante de ninguna clase, la campaña iniciada contra La Paz, por ciertos diarios de Oruro. Y, lamentamos sinceramente, que de ella, se hubiera también hecho eco, un árbitro en Cochabamba, haciendo afirmaciones absurdas y sin fundamento de ninguna clase. Para los que conocemos de deportes y sabemos juzgar con serenidad y altura todos los acontecimientos deportivos, podemos asegurar terminantemente que el público de La Paz, es uno de los públicos mas cultos del mundo. Su comportamiento en el campeonato ha tenido carecterísticas sumamente halagadoras y creemos que en justicia, no se puede quejar ningún departamento. Así mismo empero, censuramos algunas ligerezas de un colega, al afirmar con cierto tono despectivo, que el Stadium es de propiedad departamental y no nacional. Eso lo sabemos todos, pero, dentro de este aspecto, no parece sino, que esa afirmación fuera hecha, con el propósito visible y terminante de responder con cierto desdén, a la campaña odiosa de algunas personas desorbitadas del interior de la República. La Paz, debe mirar con altura esos absurdos desahogos y no complicarse en modo alguno, con esas torpezas, ni tomar el mismo camino.

En cuanto al fondo mismo de la cuestión es necesario y terminante dejar constancia, de que la Dirección General de Deportes, debe intervenir cerca de esa prensa, a fin de que cesen esos brulotes, que están ocasionando un enorme daño para el país.-

SERPENTINAS

Un colega defiende a la Liga a brazo partido. Estamos de acuerdo, con varios de sus argumentos, pero es infantil restarle responsabilidades sobre el fracaso del día domingo.

* * *

Por otra parte, creemos que un contraste de esa naturaleza, no es una novedad y tampoco nos puede poner en situación de hacer de él, una cuestión de estado.

* * *

En todas partes vemos casos como el mencionado. Sin ir más lejos el San Cristóbal del Brasil, ha perdido siendo profesional, frente a un cuadro mediocre como es el Alfonso Ugarte.

* * *

El año pasado Arsenal de Londres, (uno de los cuadros más grandes de profesionales ingleses, perdió frente a Asthon Vila, por el score de siete goals a cero y nadie se molestó por ese hecho.

Un colega dice: "Estamos al lado de The Strongest en su actitud, pero no lo acompañamos en su porfía". ¿Entiendes Fabio, lo que vas diciendo?

En suma la responsabilidad de lo ocurrido el domingo, es de todos nosotros y sobre todo, de los apasionados "hinchas", que en su locura deportiva, han llegado incluso ha convertir a los jugadores en ídolos.

* * *

Y, estos se creen ya tan indispensables, significa más de uno de ellos, significa una pesada carga para su club. Por eso mismo repetimos nosotros, que las responsabilidades, debemos compartirlas todo y como ya hemos dicho, aceptar los hechos como se han producido, sin buscar atenuantes de ninguna clase.-

PERMANENTE. — EN "LA Velocidad" deben presentarse Víctor Montaño, Mario Cusicanqui, Guillermo Fernández, Carlos Aldunate, a responder por comisiones.





Memorandum de la Cancillería Boliviana en la Cotroversia Brasil-Argentina

El ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia ha recibido la comunicación que se ha dignado enviarle la H. Legación de los Estados Unidos sobre la resolución presentada al Senado americano, por la cual se autoriza al presidente de los Estados Unidos a arrendar destroyers a las repúblicas americanas, a petición de los gobiernos extranjeros correspondientes, en las condiciones que él vea conveniente prescribir.

Esta Cancillería, agradeciendo la cortesía y reconociendo los nobles propósitos que animan siempre al gobierno de los Estados Unidos, considera de alto interés la comunicación de referencia y juzga que el caso enunciado puede ser objeto de un debate internacional para lograr una definición de puntos de doctrina, sin influencia de intereses políticos, de los que difícilmente pueden sustraerse las opiniones de Cancillería.

La circunstancia de que el asunto esté localizado prácticamente entre naciones amigas que actualmente influyen en la solución de graves problemas que interesan a Bolivia, inhibe a este ministerio de formular un juicio que, aunque no se apartara del campo puramente jurídico, correría el riesgo, sin embargo, de afectar puntos de vista que la Cancillería boliviana tiene el más sincero deseo de respetar. — La Paz, 18 de agosto de 1937.

NOTICIAS PERSONALES

DIPLOMATICAS. — Destacados elementos de nuestras esferas sociales asistieron al almuerzo que el señor ministro del Ecuador ofreció en honor del señor Juan Salinas Lozada.

* * *

BANQUETE. — El sábado, a las 20 y 30 horas, ha de llevarse a cabo en el Instituto Americano, un banquete ofrecido por los profesores y exalumnos de este plantel educacional celebrando su XXX aniversario.

* * *

COMIDA. — El señor Francisco Casanovas y señora ofrecerán el día 24, en la calle Mercado 421, una comida en obsequio de sus relaciones con motivo de celebrar sus bodas de plata.

* * *

EN EL CIRCULO MILITAR. Se realizó la comida ofrecida por varios jefes y oficiales en honor del teniente coronel D. Samuel Molina Barros, Director del Hospital Militar de Santiago de Chile.

* * *

BAILE. — Mañana se efectuará el baile que ofrecen los componentes de la Fraternidad Tau, en su local de la Av. 6 de Agosto.

* * *

FIESTA. — La señorita Elena Calderón ofreció una fiesta a un núcleo de sus relaciones recordando un acontecimiento.

* * *

MATRIMONIO. — En la ciudad de Oruro se efectuó la boda de la señorita Matilde Carpio con el señor Rodolfo Mercado Ascarrunz.

* * *

MISA. — Mañana en el templo de la Basílica, a horas 10 y 30, se celebrará una misa en memoria del que fué capitán Adrián Velasco, recordando el tercer aniversario de su fallecimiento.

* * *

ENFERMOS. — Delicada de salud, la señorita Cristina Barrau.

—Fué operado con éxito el niño Mario Méndez, hijo de los esposos Tcnl. David Méndez y señora de Méndez.

—Sigue enfermo, el señor Adolfo Alarcón.

—Guarda cama, la señorita Marina Suaznábar.

* * *

VIAJEROS. — A Trinidad, el doctor Abel Reyes Ortiz.

—A Chulumani, el señor Juan Cabrera Villanueva.

—Al mismo punto, el señor Vicente Portugal.

—A Oruro, la señorita Carmela Meruvia.

DIARIO SOCIALISTA

LA CALLE

Oficinas: Bolivar 512 - 528 Viernes, 20 de agosto de 1937

Van a ser creadas siete nuevas policías seccionales dentro del radio urbano

Dentro del plan de mejoramiento de los servicios de seguridad pública faccionado por la Dirección General respectiva, han sido contempladas varias sugerencias emitidas tanto por la prensa local como por los funcionarios de policía de todo el país. Para dar una idea de los beneficios que indudablemente se obtendrán con este nuevo y vasto plan, damos a continuación algunas informaciones.

En primer término se ha resuelto dividir la ciudad de La Paz, centro en el cual empezará la reorganización, en siete Seccionales de Policías, cuyas oficinas funcionarán en las siguientes zonas: Centro Urbano, Sopocachi, Miraflores, Avenida Perú, San Pedro, Villa Victoria y San Francisco.

Estas siete nuevas Seccionales, que serán autónomas, dependerán directamente de la Intendencia de Policías, debiendo regir su funcionamiento de acuerdo a una reglamentación especial que se facciona actualmente.

Cada Seccional contará más o menos con un personal de 80 a 100 empleados, entre agentes de Vigilancia, Identificación y Servicios de Orden.

La Dirección General de Policías espera que esta modalidad en la organización policiaria, servirá para reprimir la delincuencia y mantener el orden público en forma más eficaz que hasta el presente.

También se tiene resuelta la creación de depósitos de encausados especiales, tanto para hombres como para mujeres y niños, de tal suerte que evite la peligrosa promiscuidad entre los encausados.

Finalmente se tiene el propósito de dotar a estos depósitos de todas las condiciones higiénicas necesarias, lo que significará un notorio progreso en el servicio policiario de nuestra capital.

CITACIONES

FEDERACION OBRERA LOCAL

Esta noche habrá una sesión extraordinaria, con tal motivo se recomienda puntual asistencia a los delegados y camaradas en general. Local y hora de costumbre.

FEDERACION OBRERA SINDICAL DEPARTAMENTAL

Se cita con carácter urgente a los delegados de los sindicatos afiliados a la F. O. S. D., a la asamblea ordinaria de esta noche, a horas 8 y 30, en el local de la Escuela México.

CLUB LUMINAR

Se cita a los socios y jugadores a la sesión extraordinaria de hoy, a horas 8 y 30 p. m., en su local, calles Loayza e Illimani.

El Tcnl. Félix Tabera Renunció la Cartera de Gbrno. y Justicia

FUE NOMBRADO EN SU LUGAR EL Tcnl. MENACHO, Y MINISTRO DE COLONIZACION EL Tcnl. W. MENDEZ

Se ha producido ayer la renuncia del Tcnl. don Félix Tabera del cargo de ministro de Gobierno y Justicia, por razón que el presidente de la Junta Militar de Gobierno, Tcnl. Busch, ha encontrado atendible y justificada.

Aceptada la renuncia del Tcnl. Tabera, el presidente de la Junta ha dictado en el día un decreto nombrando ministro de Gobierno y Justicia al Tcnl. César B. Menacho, que desempeñaba la cartera de Colonización y Agricultura.

En lugar del Tcnl. Menacho, el mismo decreto nombre al Tcnl. Walter Méndez, como ministro de Colonización, Agricultura e Inmigración.

Entrevistado el coronel Félix Tabera, por un redactor de este diario, se negó a hacer declaraciones sobre los motivos políticos de su renuncia.

AVISO RELIGIOSO

Los familiares del que fué Capitán **J. ADRIAN VELASCO**

(q. e. p. d.)

Ruegan a sus amistades y personas piadosas se dignen concurrir a la misa que se celebrará en memoria de su alma en el templo de la Basílica, el día de mañana, a horas 10 y 30, recordando el tercer año de su fallecimiento. Este favor comprometerá la gratitud de la familia doliente. — La Paz, agosto 20 de 1937.

AVISO RELIGIOSO

MARIA ANGELICA HUAYLLAS

(q. e. p. d.)

Sus padres y familia, ruegan a sus amistades, personas piadosas y parientes, se dignen asistir a la misa de cabo de año, que se celebrará en el templo de San Juan de Dios, el día de mañana sábado, a horas 10 a. m., por el eterno descanso de su alma. Su concurrencia a este acto piadoso agradecerá la familia doliente. — La Paz, 20 de agosto de 1937.

EMPLEADOS DE CERVECERIA EXTRANJEROS HOSTIGAN FIERAMENTE A LOS OBREROS

EL SINDICATO DE TRABAJADORES EN CERVEZA HA PLANTEADO REIVINDICACIONES INMEDIATAS

Los obreros de las cervecerías locales han remitido a las respectivas gerencias el siguiente pliego de peticiones que, a la vez, lo han transmitido al ministerio del Trabajo y Previsión Social:

"1o. — Reajuste de sueldos y salarios de acuerdo al costo de la vida, sobre la base de ocho horas diarias de labor.

2o. — Jornada de ocho horas diarias; trabajo nocturno y extraordinario, bonificado de acuerdo a las leyes vigentes.

3o. — Regreso al trabajo de los trabajadores Víctor Guzmán, Pablo Mendoza, Andrés Robles y Tomás Flores, separados arbitrariamente de la Cervecería Boliviana.

4o. — Supresión de los malos tratos que sufren los trabajadores de palabra y obra, de parte de los empleados extranjeros: Borcher Vick y, sobre todo, de Enser y Limer, que, además, amenazan a diario a los trabajadores con armas de fuego.

5o. — Pago de desahucio a los obreros retirados, de acuerdo a sus años de servicios.

6o. — Supresión de multas indebidas y reembolso a los trabajadores de las que hayan sido cobradas. En la Cervecería Boliviana se ha cobrado a 34 obreros una multa de Bs. 4, por haberse perdido un saco de arpillera vacío. Estos trabajadores no han recibido su jornal el sábado último, como protesta por esa multa excesiva.

7o. — Mejora de las condiciones higiénicas en el trabajo; provisión de equipo adecuado.

8o. — Provisión de overols dos veces al año, por cuenta de las empresas, como es de práctica en las demás industrias.

9o. — Sistema de pago por sueldos mensuales a los nuevos choferes.

10. — Atención por las empresas de los enfermos y accidentados en el trabajo.

11. — Garantía de estabilidad de los trabajadores, quienes no podrán ser retirados sin causales justificadas.

INICIO SUS LABORES LA FEDERACION NACIONAL DE EXCOMBATIENTES

UN ESBOZO DE CARTA FUNDAMENTAL

Por de pronto, entre sus principales acuerdos, ha aprobado un esbozo de Carta Fundamental, que se sintetiza en los siguientes puntos de vista:

1 — De acuerdo con la orden general dictada por el jefe supremo de los excombatientes el Cuerpo Consultivo Nacional, está compuesto por dos representantes de cada una de las legiones departamentales y los lugartenientes del comando supremo.

2 — El Cuerpo Consultivo Nacional hace una realidad la unión de todos los excombatientes de Bolivia.

3 — Como organismo que persigue y plasma las realidades del país, tiene por finalidades:

a) Mientras dure el pleito con la república del Paraguay y no se liquide honrosamente para Bolivia la guerra del Chaco, no admitir ninguna doctrina política que no contemple en primer término los sagrados intereses de la patria, ya que es cuestión de vida defender las fuentes de riqueza de la heredad nacional, que garanticen y provean la prosperidad económica del Estado y el bienestar de la colectividad.

b) Recoger por intermedio de cada una de las delegaciones, las iniciativas de las legiones departamentales referentes a planes de acción legionarios o necesidades regionales, para elevar al jefe supremo los proyectos aprobados que contemplen medidas de interés nacional o de mejoramiento de la institución de excombatientes.

c) Considerando que las de excombatientes son fuerzas políticas de lucha, eminentemente nacionales y compuestas de intelectualidad joven, corresponde al Cuerpo Consultivo Nacional, orientar y aunar la ideología y programa de acción de los excombatientes, bajo normas avanzadas y encuadradas a las necesidades del país.

CIRCO REAL ARCONA

HOY VIERNES 20

Exito grandioso del nuevo programa estrenado ayer, y que esta noche se dará a las 9 y 30. Nuevas entradas cómicas por Nico y Pollito con el Gran Perrin. Una hora de risa, de alegría y buen humor con **EL PERICON DE LOS HUASOS** fantochada con cantos, bailes, zapateados, música típica chilena y chistes a granel.

Precios: Palcos Bs. 30; Preferencia numerada Bs. 7; Sillones Bs. 6; Galería Bs. 3; Media Galería Bs. 2.

Localidades en venta en la boletería del Municipal durante el día.

Próximo estreno: "18 DE SEPTIEMBRE".

TRES TESTIGOS ACUSAN A UN HOMICIDA

En audiencia de debates realizada ayer, han prestado sus declaraciones de cargo tres testigos, dentro del proceso criminal seguido por Tomás Samo contra Nicolás Quispe, acusado de homicidio de la mujer Fabiana de Samo.

La parte saliente de estas declaraciones ha sido que los testigos habían visto, del lado de la calle, el incidente suscitado en el domicilio del acusado y la víctima, y que en la pelea que tuvieron estos contrataron que Quispe tendió a golpes de puño a la mujer de Samo, y que, cuando ésta se incorporó, la volvió a tender con un puntapié en la cabeza, golpe que pocos días después originó el deceso de la Samo.

CONCLUYE UN PROCESO POR ASESINATO

Hace algún tiempo la prensa dió cuenta de un bárbaro crimen en la región de Jesús de Machaca, cuyo autor, Porfirio Chacón o Chacolla, en forma salvaje dió muerte a su compañera Obdulia L. v. de Pérez, e hirió gravemente a la madre de ésta, Victoria Villalobos v. de Larrea, que ahora le sigue juicio criminal.

El fiscal sumariante, doctor Juan Carrillo, ha pronunciado ayer su requerimiento en conclusiones, calificando el hecho de asesinato, en vista de las graves pruebas de culpabilidad del acusado y de acuerdo a los artículos 479 y 483 del Código Penal.

SINDICATO DE EMPLEADOS DE HOTEL

El Directorio del Sindicato ha resuelto llamar a todos los del gremio a objeto de ingresar y sindicalizarse en la institución, fijándose el tiempo de 30 días, a partir de la fecha. Los postulantes, por consiguiente, deben dirigirse al compañero Francisco Vaca Flor, Hotel Paris.